emserfusa E.S.P.

NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

MEMORANDO

150-M-097-23

FECHA : Fusagasugá, 29 de mayo de 2023

PARA : Doctor: MARLON JONATAN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Gerente EMSERFUSA E.S.P.

DE : Ingeniero: JAVIER ARMANDO ROJAS FÉLIX
Jefe División Alcantarillado

ASUNTO : Solicitud de prorroga No. 1 al Contrato No 145 de 2022.

Respetado Doctor:

Por medio del presente documento la División de Alcantarillado da procedimiento a la solicitud de Prorroga No. 2 del contrato de obra No. 145 de 2022, cuya acta de inicio se formalizó el día 29 de diciembre de 2022, suscrito entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ, EMSERFUSA E.S.P. y MAVI PAVIMENTACIONES SAS. representado legalmente por MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.614.343 expedida en Fusagasugá y el cual a la fecha tiene un avance aproximado del 70% en ejecución.

La prórroga tiene su sustento en lo siguiente:

El contratista MAVI PAVIMENTACIONES SAS. mediante el representante legal, MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO solicitó a través oficio radicado 1677 del 29 de mayo del 2023 ante EMSERFUSA E.S.P., una solicitud prorroga al contrato de obra 145-2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REHABILITACION VIAL y PLAN DE ACCION 2022 DE LA DIVISION DE ALCANTARILLADO DE EMSERFUSA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA. por un tiempo de tres (3) meses. que la supervisión ha evidenciado la necesidad de avalar dicha prorroga teniendo en cuenta que se origina toda vez que a la fecha no se ha suministrado toda la mezcla asfáltica contratada.

VIGILADA SUPERSERVICIOS.- NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

Recibí 3:59pm
29/05/2023

Cabe resaltar que el contrato se está realizando conjuntamente con la Secretaria De Infraestructura de Fusagasugá que a su vez es el ente que nos indica donde se realizaran los trabajos, por medio de la mesa de trabajo la cual esta próxima a reunirse para concertar los nuevos puntos de trabajo, por tal motivo se genera retraso en la ejecución del contrato 145-2022.

No siendo otro el motivo de la presente, anexamos oficio de solicitud del contratista mediante radicado 1677 del 26 de mayo del 2023.

Atentamente,

JAVIER ARMANDO ROJAS FÉLIX
Ing. jefe División Alcantarillado

Elaboró: CARLOS ALBERTO TAFURT – APOYO A LA SUPERVISION DE ALCANTARILLADO.
Revisó: JAVIER ARMANDO ROJAS FELIX – JEFE OFICINA ALCANTARILLADO
Vo. Bo: ANA GLADYS RODRIGUEZ GARZON: – JEFE OFICINA JURÍDICA

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000.2